

El problema demográfico-económico de la provincia de Murcia

POR EL

DR. RODOLFO BOSQUE

Profesor Adjunto de la Universidad de Murcia

La provincia de Murcia, constituída por el Decreto del 30 de septiembre de 1833, que dividió el territorio nacional en cuarenta y nueve provincias, ha permanecido, desde entonces, sin fundamentales cambios en su estructura (1). Establecida, en su mayor parte, dentro de los límites de su antiguo reino, forma, en la actualidad, una entidad administrativa que, en el transcurso del tiempo, ha consolidado su personalidad y ha afirmado los vínculos que ya presentaba al integrarse en la unidad territorial que sancionó el mencionado decreto de 1833.

La divisoria de la provincia se trazó teniendo en cuenta no solo ciertos límites naturales, sino también los precedentes históricos, los usos y las costumbres de la comarca. Aunque las distintas divisiones establecidas (administrativa, judicial, militar, eclesiástica, etc.) puedan parecer caprichosas, responden en gran parte a sus necesidades naturales y fundamentalmente a sus tradiciones históricas. Así se explica que los 11.317,290 Km² de su área geográfica se repartan en sólo 43 municipios y que junto a términos municipales extensísimos, como Lorca con 1.820,520 Km² (2), Jumilla con 972,380, Moratalla con 961,330 y Murcia con 936,210, aparez-

(1) El 9-IX-1836 se segregó el municipio de Sax de la provincia de Murcia, integrándose en el partido judicial de Villena (Alicante); en 1862, las diputaciones de El Garbanzal, Herrerías, Portman y Roche, separadas del municipio de Cartagena, constituyeron el Ayuntamiento de La Unión; y, por último, el Decreto de 7-II-1958 ha creado un nuevo municipio murciano, Puerto Lumbreras, con las diputaciones de Lumbreras, Esparragal, Cabezo de la Jara y Puerto Adentro, pertenecientes hasta entonces al Ayuntamiento de Lorca.

(2) Antes de la segregación del municipio de Puerto Lumbreras.

can otros de extensión superficial reducida: Alcantarilla con 5,530, Beniel con 9,950 y Ceutí con 10,340 Km².

Esta demarcación territorial, establecida por la legislación sobre comarcas dispares en sus aspectos físicos, económicos y sociales, pero que presentaban primitivos lazos de unión, ha adquirido gran trabazón administrativa y legal. Se han originado intereses que, siendo a veces peculiares y propios de algunos de los municipios que la integran, afectan al conjunto provincial. Estos intereses comunes nos obligan, en el estudio de muchas cuestiones, a enfocarlas desde un punto de vista global, ya que aunque directamente no afecten a determinados municipios sí les afecta indirectamente por la relación inevitable que se plantea en el desenvolvimiento de la provincia como unidad administrativa y económica.

Entre los problemas existentes al presente en la provincia, los económicos ocupan el lugar preferente, y, dentro de esta esfera, aparece como fundamental el que presenta la evolución de su población, ya que, si el factor humano es básico para el desarrollo de los recursos de un país porque sin él no es posible la puesta en marcha de su riqueza latente, el desenvolvimiento económico ha de responder necesariamente en su evolución creciente, como mínimo, a la pauta marcada por el aumento de sus habitantes. El desequilibrio entre ambos factores, principalmente cuando la población crece con más rapidez que la riqueza de la región donde está ubicada, plantea problemas de difícil solución, que, desbordando el ámbito provincial, invaden la esfera nacional.

La falta de correlación entre población y riqueza se da con carácter acusado en nuestra provincia. En Murcia, fundamentalmente agrícola, las zonas feraces, ricas y capaces de mantener densos núcleos humanos son solamente las que alcanzan los beneficios de regadío (3); el resto, carente de agua para riegos, está constituido por comarcas pobres e incapaces de sustentar la humanidad que en ellas crece. A esta desproporción entre las zonas ricas y pobres se une el hecho de que la población murciana presenta un índice vital en continuo aumento, ya que su crecimiento vegetativo supera ampliamente al de las fuentes de riqueza que han de subvenir a sus necesidades, creando una situación de superpoblación que no ha tenido más solución, hasta la fecha, que la emigración hacia otras regiones, con los consiguientes problemas que todo movimiento emigratorio plantea.

(3) En 1959, alcanzaban un total de 85.000 hectáreas, el 7,5 % de la extensión provincial. Vid. *Estructura y posibilidades de desarrollo económico de Murcia*, pág. 20.

LA EVOLUCION POBLACIONAL

En el transcurso del actual siglo la población murciana presenta un incremento constante. El examen de los recuentos verificados desde 1900 a 1959 demuestra un ritmo ascendente, pasando de 577.987 habitantes de hecho, censados en 31-XII-1900, a 817.498, reseñados en la rectificación padronal de 31-XII-1959. En cincuenta y nueve años ha habido un aumento de 239.511 habitantes, el 41,44% de los existentes a principios del siglo. Este acrecentamiento se distribuye en los períodos intercensales en la forma siguiente (4):

Años	Población	Indice P. (5)	Densidad	Aumento intercensal	
				Absoluto	%
1900	577.987	100,00	51,07	—	—
1910	615.105	106,42	54,35	37.118	6,42
1920	638.639	110,49	56,43	23.534	3,83
1930	645.449	111,67	57,03	6.810	1,07
1940	719.701	124,51	63,59	74.252	11,50
1950	756.721	130,92	66,86	37.020	5,14
1959	817.498	141,44	72,23	60.777	8,03

Son cifras que presentan una gran irregularidad, pues, aunque en todos los períodos son positivas, oscilan desde un incremento mínimo de 6.810 habitantes en el censo de 1930, el 1,07% de los existentes en 1920, hasta un aumento máximo de 74.252 en el censo de 1940, el 11,50% de la población de 1930. El índice de 1959 da 141,44 con respecto a 1900, habiendo pasado la densidad, en el mismo período, de 51,07 a 72,23.

Si examinásemos los datos correspondientes, en las mismas fechas, a los distintos municipios, encontraríamos mayores irregularidades. Junto a veinte que presentan porcentajes de crecimiento superiores al promedio provincial, seis de los cuales, San Pedro del Pinatar, Torres de Cotillas, Murcia, Abarán, San Javier y Lorquí, sobrepasan el 100% de aumento, y uno, Alcantarilla, el 200%, no faltan municipios cuyo acrecentamiento es pequeñísimo; existiendo, incluso, seis, Mazarrón, La Unión, Ojós, Fuente Alamo, Aguilas y Lorca, que presentan descensos, que en Mazarrón y La Unión llegan a superar el 50% de los moradores existentes en los comienzos de la centuria.

Estas marcadas diferencias son fiel reflejo de las circunstancias eco-

(4) Todas las cifras de población, así como las de nacimientos y defunciones, han sido facilitadas por la Delegación Provincial de Murcia del Instituto Nacional de Estadística.

(5) Tomando como base del índice la Población el año 1900.

nómicas de cada municipio. En Mazarrón y La Unión, la crisis que se produjo en su floreciente minería al término de la guerra europea de 1914-18 ocasionó un brusco descenso de la población, que en Mazarrón bajó de 22.660 habitantes, en el censo de 1910, a 17.630, en el de 1920, y a 13.604, en el de 1930, continuando el crecimiento, con más lentitud, hasta nuestros días; en La Unión, en las mismas fecha, descendió de 30.249 residentes a 24.837 y a 11.776, aunque en el período 1950-59 la puesta en marcha de nuevos yacimientos mineros y la explotación de los antiguos mediante nuevos procedimientos técnicos han conseguido detener el desdoblamiento, aumentando la cifra a 13.708. En contraste con estos municipios regresivos, San Pedro del Pinatar ha duplicado su población, San Javier ha aumentado el 144,87% y Alcantarilla se ha incrementado en el 218,83%, favorecidos por la ampliación de las instalaciones militares de sus términos; Torres de Cotillas, Abarán, Lorquí y Beniel han conseguido doblar ampliamente su densidad gracias al desarrollo agrícola, a las industrias conserveras y al comercio de frutas, y, finalmente, la capital de la provincia ha aumentado 134.741 habitantes, el 120,80% de los existentes en 1900, en virtud del establecimiento de numerosas industrias.

LOS FACTORES DEMOGRAFICOS

Las cifras censales, que nos proporcionan el volumen poblacional en determinados momentos, nos permiten realizar estudios comparativos entre los distintos recuentos para apreciar la magnitud del aumento o de la disminución; pero no podemos discernir de ellas, por su carácter estático, las causas del ritmo que presenta el desenvolvimiento humano. Para llegar a este conocimiento tenemos que considerar su dinamismo natural, cuyas cifras, comparadas con las anteriores, nos aclararán cómo y porqué la población ha aumentado o disminuído. Este movimiento vegetativo nos ofrece los siguientes datos:

Períodos	Nacimientos	Defunciones	Indice vital (6)	Crecim. veget.
1901-10	194.401	146.975	132	47.426
1911-20	169.350	141.719	119	27.631
1921-30	202.478	118.568	171	83.910
1931-40	196.988	120.876	163	76.112
1941-50	179.765	88.285	204	91.480
1951-59	163.934	61.537	266	102.397
TOTALES	1.106.916	677.960	163	428.956

(6) Número de nacimientos por cada 100 defunciones.

En el presente siglo se produjeron 677.960 defunciones y 1.106.916 nacimientos, obteniéndose para el período un índice vital de 163 y un crecimiento vegetativo de 428.956 habitantes. Estos números, en contraste con los censales, presentan cierta regularidad y ritmo, ya que, en general, acusan disminución, lenta de la natalidad y más rápida de la mortalidad, y, por consiguiente, un aumento gradual del índice biológico y del incremento natural. La gradación se aprecia más claramente en el índice vital, que de 132, en 1901-10, pasa a 266, en 1951-59, sin más retroceso en su marcha ascendente que en 1911-20 y 1931-40 como consecuencia de la elevada mortalidad producida por la gripe de 1918 y por el período bélico de 1936-39.

La comparación de las cifras del movimiento natural con las correspondientes a los recuentos censales no acusan correlación entre sus aumentos, señalando solamente una evidente superioridad del crecimiento vegetativo sobre el censal en todos los intervalos, demostrativa de un movimiento migratorio que trasplanta un elevado porcentaje de murcianos fuera de los límites provinciales. Su valor numérico, al que llamamos saldo emigratorio, viene deducido de la diferencia existente entre los aumentos intercensal y vegetativo y representa exactamente el número de naturales de la provincia que han emigrado menos el de inmigrantes procedentes de otros lugares.

Períodos	Aumento \pm Crecimiento		Saldo emigratorio		
	intercensal	vegetativo	Absoluto	Prom. anual	% crec. veg.
1901-10	37.118	47.426	10 308	1.030	21,73
1911-20	23.534	27.631	4.097	409	14,83
1921-30	6.810	83.910	77.100	7.710	91,88
1931-40	74.252	76.112	1.860	186	2,44
1941-50	37.020	91.480	54.460	5.446	59,53
1951-59	60.777	102 397	41.620	4.624	40,64
TOTALES	239.511	428.956	189.445	3.210	44,16

LA EMIGRACION

El crecimiento vegetativo del siglo XX nos aparece repartido en partes no muy desiguales entre la suma de los aumentos intercensales (55,84%) y el saldo emigratorio (44,16%). La riqueza provincial se multiplica con más lentitud que su masa humana, obligando a ésta, por la infraestructura económica del territorio, a buscar la válvula de escape, que descongestione

la inminente superpoblación, en la emigración hacia comarcas o países que ofrezcan los recursos de vida que la provincia no les puede proporcionar en su actual desarrollo (7). En lo que va de siglo se han ausentado 189.445 residentes del suelo murciano, sustrayendo así un valioso potencial humano a nuestra riqueza provincial, arraigando en tierras extrañas y contribuyendo a la prosperidad y fomento de otras regiones, españolas y extranjeras, que han encontrado en la actividad de estos inmigrantes un elemento eficaz para el desenvolvimiento de sus riquezas latentes, siendo raro, en la actualidad, encontrar alguna zona del Globo donde no se halle un murciano o un descendiente suyo.

El cuadro anterior nos presenta gran irregularidad en la distribución del fenómeno emigratorio, no sólo en sus evaluaciones anuales, con el contraste que ofrecen los 7.710 emigrantes de promedio durante la década 1921-30 y los 186 del período 1931-40, sino también en su relación con el incremento vegetativo, ya que si desde 1901 a 1910, con un crecimiento natural de 47.426 habitantes, la cifra de ausentes, 10.308, es el 21,73% de este aumento, en el decenio 1921-30, con 83.910, la emigración ascendió a 77.100 personas, el 91,88%, y en 1931-40, con un incremento de 76.112 habitantes, solo se ausentaron 1.860, el 2,44%.

Estas anomalías son un reflejo de las circunstancias políticas, sociales y económicas de Murcia, de España y del mundo durante el curso de la actual centuria. El mayor éxodo corresponde a los años 1921-30 como resultado de las crisis causadas en las zonas mineras por la postguerra de 1914-18, que forzó a numerosas masas humanas, ante el paro producido y la imposibilidad de encontrar trabajo dentro de la provincia, a marchar a otras regiones donde existían probabilidades de colocación: Cataluña, Norte de Africa, etc. Entre 1931 y 1940, la gravedad del problema social español, con escasez general de trabajo en todo el ámbito nacional, y la Guerra de Liberación redujeron al mínimo la emigración murciana, que, en 1941-50, alcanza nuevamente cifras muy elevadas, 54.460 personas, siendo los factores provinciales de nuestra posguerra y el conflicto mundial de 1939-45 los que provocan esta salida masiva de pobladores. En el actual decenio, aunque desciende algo la cifra, gracias a la reactivación de nuestra economía mediante el establecimiento de centros industriales en la región y la ampliación de los regadíos en sus campos, el crecimiento vegetativo alcanza la cuantía de 102.397, superior en mucho a la de los an-

(7) La clasificación del Censo de Población de España de 1950, realizada a base de una muestra aleatoria del 10 por 100, da para la Nación un total de 965.679 residentes naturales de Murcia. En este mismo año, los 756.721 habitantes de nuestro territorio provincial se distribufan entre 713.788 indígenas, 41.570 nacidos en otras provincias y 1.363 extranjeros, con unos porcentajes respectivos de 94,33%, 5,49% y 0,12%, casi idénticos a los del año 1900.

teriores, y la emigración, con 41.620 personas, rebasa el 40% del incremento biológico.

Esta emigración presenta en los últimos años caracteres alarmantes, ya que se mantiene en un alto nivel, con tendencia a aumentar a medida que crece la vitalidad de su población. Desde 1941 han salido de la provincia 96.080 habitantes, con un promedio anual de 5.056, cifras superiores a las de los primeros cuarenta años de la centuria, 93.365 en total y 2.334 de media. Si hasta 1940 el porcentaje de nativos que se ausentaban era el 39,71% del crecimiento natural, desde dicha fecha alcanza el 49,55%. Hasta hace pocos años, principalmente en las áreas agrícolas de regadío de la cuenca del Segura, existían municipios demográficamente progresivos, capaces de actuar como zonas amortiguadoras del absentismo provincial porque su desarrollo económico, superior al demográfico, les permitía absorber parte del excedente humano de otras localidades; pero, en la actualidad, saturada su capacidad, se han convertido, a su vez, en regiones de emigración, sin que hayan surgido otros municipios que puedan sustituirlos en su anterior función, ya que el impulso experimentado por la comarca industrial y minera de Cartagena no ha sido suficiente para permitirle desempeñar, ni aun en pequeña escala, la misión realizada hasta 1940 por la cuenca agrícola del Segura.

LA CAPITAL, NUCLEO INMIGRATORIO

El cambio de dirección experimentado por la función demográfica de los municipios de las huertas murcianas lo podemos comprobar examinando la evolución de la población del área correspondiente al Ayuntamiento de la capital, que hasta 1940 fué el principal centro absorbente del excedente provincial. En el siglo XX los recuentos realizados en el término municipal de Murcia nos dan los siguientes resultados:

Censos	Población	Aumentos intercensales	
		Absoluto	%
1900	111.539	—	—
1910	125.057	13.518	12,12
1920	141.175	16.118	12,89
1930	158.724	17.549	12,43
1940	193.731	35.007	22,06
1950	218.375	24.644	12,72
1959	246.280	27.905	12,78
	TOTALES	134.741	120,80

Estos aumentos intercensales presentan gran regularidad, pues, a excepción del censo de 1940, que acusa un porcentaje del 22,06% con relación al de 1930, consecuencia del asentamiento en la capital de numerosas familias durante los años de nuestra guerra, en las demás fechas los recuentos mantienen constantemente un canon de incremento comprendido entre el 12 y el 13%; habiendo aumentado los habitantes en el transcurso del siglo en 134.741, el 120,80% de los existentes en 1900. Durante el mismo intervalo de tiempo, el movimiento natural de la población nos ofrece las siguientes cifras:

Períodos	Nacimientos	Defunciones	I. Vital	Crec. Veget.
1901-10	29.219	29.056	100,56	163
1911-20	29.167	30.642	95,19	- 1.475
1921-30	44.427	27.835	159,86	16.592
1931-40	53.454	30.506	175,26	22.948
1941-50	55.152	29.935	230,42	31.217
1951-59	47.552	16.559	287,17	30.993
TOTALES	258.971	158.533	163,41	100.438

El crecimiento vegetativo se presenta con signo negativo hasta 1920 como secuela de la alta mortalidad, intensificada por la gripe de 1918, que supera netamente a la natalidad; pero a partir de dicha fecha cambia de signo, alcanzando niveles muy altos por efecto del elevado número de nacimientos y, desde 1950, por el descenso de las defunciones, llegando a ser 100.438 la cifra que da la diferencia entre los alumbramientos y los fallecimientos producidos en el siglo. Además, el aumento del índice vital, que desde 1940 pasa de 200 y para 1951-59 da de promedio 287,17, es claro exponente de la vitalidad demográfica del núcleo capitalino en los últimos años.

Comparando los datos anteriormente expuestos se observa el cambio de dirección experimentado en la dinámica demográfica de nuestro municipio, en el que los aumentos censales han superado ampliamente a los vegetativos desde 1901 a 1940 y han sido rebasados por éstos desde el año 1941.

Períodos	Aumentos intercensales	Crecim. veget.	SalDOS migratorios	
			emigración	inmigración
1901-10	13.518	163	—	13.355
1911-20	16.118	- 1.475	—	17.593
1921-30	17.549	16.592	—	957
1931-40	35.007	22.948	—	12.059
1941-50	24.644	31.217	6.573	—
1951-59	27.905	30.993	3.088	—
TOTALES	134.741	100.438	9.661	43.964

Los totales nos indican que, en el conjunto del siglo, el municipio murciano ha sido capaz de mantener su población nativa y, al mismo tiempo, ha permitido la entrada de nuevos elementos forasteros, con un saldo inmigratorio de 34.303 habitantes (8); pero el análisis de las cifras nos demuestra que solo hasta 1940 fué superior el aumento censal al vegetativo, 82.192 y 38.228 respectivamente, permitiendo que la capital adquiriera 43.964 residentes nuevos, en gran parte del excedente provincial, por ser su potencialidad económica superior al incremento de población originado por su índice vital. Desde 1941, al saturarse la capacidad de absorción poblacional del municipio, no solo ha sido mínimo el asentamiento de inmigrantes sino que numerosos nativos se han visto obligados a marchar a otras regiones, ya que, siendo en dicho período el crecimiento biológico de 62.210, el censal se redujo a 52.549, con un saldo emigratorio de 9.661 vecinos. La capital se ha transformado demográficamente, convirtiéndose en zona de repulsión humana y contribuyendo a intensificar la emigración provincial.

CONCLUSIONES

Puede afirmarse que la provincia de Murcia, considerada generalmente como rica y feraz, no es capaz actualmente de sustentar a sus moradores, los que en un elevado porcentaje tienen que abandonar su tierra natal a causa del desequilibrio que presentan con las fuentes naturales de riqueza del suelo en que viven. Este fenómeno se produce incluso en los núcleos humanos situados en las zonas de regadío, entre ellos el de la capital, que han perdido su antigua capacidad de absorción inmigratoria. Dicha emigración, que afecta de modo especial a la población joven y activa, plantea un problema económico-social que gravita fundamentalmente sobre nuestra provincia; pero que, de no resolverse satisfactoriamente en un plazo breve, desbordará nuestra circunscripción territorial y se convertirá en un problema nacional.

Los proyectos para desarrollar la riqueza provincial realizados hasta el momento a fin de evitar la superpoblación no han sido suficientes para transformar la infraestructura murciana. Aunque es cierto que se ha avanzado mucho en la evolución agrícola e industrial, es necesario acometer la revolución económica de Murcia en gran escala, con planes que abarquen todas las posibilidades que ofrece su territorio, en el que existen am-

(8) Según el Censo de 1950, los 218.375 residentes en el término municipal de la capital se distribuyen en 193.567 nativos (88,64%), 13.664 nacidos en otros municipios de la provincia (6,26%), 10.979 naturales de otras provincias (5,02%) y 165 extranjeros (0,08%).

plias zonas de gran riqueza potencial, cuyo inteligente aprovechamiento sería suficiente para detener el actual movimiento emigratorio y hacerle cambiar de dirección. La insuficiencia de los medios locales para efectuar esta transformación exige una intervención estatal que ponga elevados recursos al servicio de la economía murciana, pues sólo así puede conseguirse que esta parte del territorio español aumente su potencia económica, alcance un elevado nivel de vida y contribuya al incremento de la riqueza nacional en tal grado que compense con exceso los gastos realizados en su desenvolvimiento agrícola e industrial.

Las soluciones que brindan mayores posibilidades son, entre otras, la conversión en regadío de los extensos campos de Torre-Pacheco, Cartagena, Lorca y Totana, la repoblación forestal en Murcia, Cartagena, Lorca, Caravaca, Moratalla y Cieza, el establecimiento de centrales hidroeléctricas en la alta cuenca del Segura y la modernización y ampliación de las industrias mineras y conserveras. En todas ellas, principalmente en el aumento de los regadíos y en el progresivo desarrollo y comercialización de la industria conservera, fuentes y bases de la economía murciana, se encuentra el fundamento para una profunda transformación y crecimiento de la riqueza provincial que sea suficiente para el mantenimiento de su población futura.

BIBLIOGRAFIA

CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL DE LA PROVINCIA DE MURCIA, *Estructura y posibilidades de desarrollo económico de Murcia*. De la Serie de «Estudios Regionales y Provinciales» del Consejo Económico Sindical Nacional. 1960.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Reseña Estadística de la Provincia de Murcia*. Madrid, 1950.

TORRES, MANUEL DE, y otros colaboradores, *El regadío murciano, problema nacional*. Publicación del Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sureste. Murcia, 1959.

VILÁ VALENTÍ, J., *La aportación murciana al crecimiento poblacional de Barcelona*, «Anales de la Universidad de Murcia», vol. XVII, núms. 3-4, de la Facultad de Filosofía y Letras, Murcia, 1958-59, págs 89 a 103.